EXPEDIENTE Nro. FAC-2023-001355

Documento Electrónico

FECHA: 06/12/23 11:12

TITULAR: DIESA

CATEGORÍA: FACTURAS - PAGO

ASUNTO: DIESA PRESENTA FACTURA N° 004-002-0000169 POR MANT. DE MAQ. DE TESOR. EN EL MARCO DEL C. N° 36/23.-

DIV MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Recibido por: ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Recepción de Documento Digital Fecha Modif. 06/12/23 13:33
Usuario: ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS - DIV MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Se recibe documento digital "20231206222145538.pdf".- Total de páginas: 7

Contenidos adjuntos

Contenido 1 20231206222145538
Fecha Modif. 06/12/23 13:33 Ver. 1 Usuario ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS
Extensión pdf Cantidad de Páginas 7

11.110)

DOCUMENTO DE TRABAJO

DIESA S.A.

VENTAS - TALLERES - SERVICIOS - REPUESTOS: Av. Dr. Eusebio Ayala - Km. 4 ½ - Teléfs.: 503 921 (R.A.) - Telefax: (595-21) 503 721
Dirección Telegráfica "DIESA" - Telex 25005 "DIESA PY" - Casilla de Correo 2523 - ASUNCIÓN - PARAGUAY

Asunción, 06 de Diciembre del 2023.-

Señores:
Banco Central del Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar el pago por la Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquina de la Tesorería del Banco Central del Paraguay con Factura N° 004-002-0000169, con monto de Gs. 18.991.688, que corresponde al Contrato N° 36/2023.-

Así mismo solicitamos que dicho importe sea acreditado en la Cuenta Corriente de DIESA S.A. N° 01-722300-08 del Banco Continental.

El depósito por el pago de la factura favor notificar en la siguiente dirección de correo: ofuster@diesa.com.py

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
6 DIC 2023
Firma: FAC 1355
Nro.: 11:12:51
RAFAEL J. ORTIZ CIBILS
Div. Mesa Central de Entradas
Secretaría Gral.

AV. DR. E. AYALA KM. 4 1/2
DIESA S. A.
ASUNCION - PARAGUAY

Marcos Silva
Encardo del área

NOMBRE: Marcos Silva
C.I. N°: 4639633 N° GAFETE: 41092

DOCUMENTO DE TRABAJO

KuDE de Factura electrónica
DIESA S.A

DIESA

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos
EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE
ASUNCION (DISTRITO)
diesa@diesa.com.py - 0215197000

RUC: 80001435-9
Timbrado N°: 16691403
Inicio de vigencia: 22-09-2023

Factura electrónica
N°: 004-002-0000169

Fecha emisión: 06-12-2023 11:45:00
RUC/documento de identidad: 80009769-6

Nombre o razón social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Tipo de transacción: Prestación de servicios

Condición de venta: Crédito
Plazo del crédito: 30 Dias

Moneda: Guarani
Dirección: SGTO.GAUTO Y DR.BOETTNER
Correo electrónico: wramos@bcp.gov.py
Teléfono: 021608011

Información adicional: Periodo NOV - DIC

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
SEGL-00000000034	2. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinas de la Tesorería - Contrato Nro. 36/2023 - ID 428218	UNI	1	18.991.688	0	0	0	18.991.688
SUBTOTAL						0	0	18.991.688
TOTAL DE LA OPERACIÓN								18.991.688

LIQUIDACIÓN IVA (5%) 0 (10%) 1.726.517 **TOTAL IVA:** 1.726.517

Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas

0180 0014 3590 0400 2000 0169 2202 3120 6106 5124 8845

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Documento SAP: 47894

DOCUMENTO DE TRABAJO

DIESA S.A.

VENTAS - TALLERES - SERVICIOS - REPUESTOS: Av. Dr. Eusebio Ayala - Km. 4 ½ - Teléfs.: 503 921 (R.A.) - Telefax: (595-21) 503 721
Dirección Telegráfica "DIESA" - Telex 25005 "DIESA PY" - Casilla de Correo 2523 - ASUNCIÓN - PARAGUAY

INFORME DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS TESORERIA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY POR PARTE DE DIESA S.A." SEGÚN CONTRATO Nº 36/2023.

Periodo Correspondiente: NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
1	CONTADORAS DE BILLETES, marca DE LA RUE, modelo 8672 – Tipo Pirámide, para billetes desfajados	14	LIMPIEZA, CALIBRACION, AJUSTES, LUBRICACION.
2	CONTADORAS DE BILLETES, marca DE LA RUE, modelo 125 – para billetes fajados	4	LIMPIEZA, CALIBRACION, AJUSTES, LUBRICACION.
3	Contadora de Billetes Marca: Talaris Modelo : 1250	12	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, AJUSTES Y CALIBRACIÓN.
4	Contadoras de Monedas Marca: Talaris Modelo: Mach 6	2	LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, AJUSTES Y CALIBRACIÓN.
5	Contadoras Clasificadoras de billetes Marca: Glory Modelo: USF-51	3	LIMPIEZA, AJUSTES Y CALIBRACION.

Marcos Silva
DEPARTAMENTO TÉCNICO
DIESA S.A.

Lote 5668114702 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270165423981

FECHA 13/11/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001435	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	DIESA SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 13/12/2023 NÚMERO DE CONTROL : 89B607FE

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180001435B9B607FE

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 434900

NRO. CERTIFICADO: 408962

FECHA EMISION: 10-11-2023

VENCIMIENTO: 11-12-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001435

Nro. Certificado: 408962

Razon Social: DIESA SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS

Fecha de Inscripcion: 14-09-1954

Cantidad de Asegurados: 439

Nro. Patronal(es): 0002-61-0577 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DOCUMENTO DE TRABAJO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

DIESA SA

RUC

80001435-9

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 428218 / LPN 4PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA

Monto del contrato

955.800.512

Año: 2023 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Manuel	Nuñez	Cumplio	8454017	Contratista	Activo
2	Briaan	Rolon	Cumplio	4904276	Contratista	Activo

Usuario Impresión: 1248979-80001435

Fecha Impresión: 06/12/2023

DOCUMENTO DE TRABAJO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DIESA SA

RUC

80001435-9

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 428218 / LPN 4PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA

Monto del contrato

955.800.512

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Manuel	Nuñez	5.377.735	PARCIAL	LABORAL	
2	Briaan	Rolon	4.945.382	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: 1248979-80001435

Fecha Impresión: 06/12/2023

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 2 Correlativo 2 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:15

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CODIGO DE CONTRATACION"

Contenidos adjuntos

Contenido 2 CODIGO DE CONTRATACION

Fecha Modif. 07/12/23 11:15 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: LP-21001-23-229829

Fecha de emisión: 31-07-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	DIESA SA				
Domicilio Legal:	EUSEBIO AYALA KM 4 1/2				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	MIGUEL CARRIZOSA ALFARO, MANUEL CARRIZOSA GALIANO, ALAN CARRIZOSA MORENO				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80001435-9	Tel. / Fax:	5197000	Correo Electrónico:	ajara@diesa.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado				
Entidad:	Banco Central del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay				
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	LPN 4PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA				
Número de PAC:	428218				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	36/2023	Fecha:	25-07-2023
Monto Total Contratado:	955.800.512	En Letras:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS DOCE		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	21	1	1	0	0	0	2000	0	0	0	300.000.000
2023	21	1	1	0	0	0	2000	0	0	0	0
										TOTAL:	300.000.000

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:15

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Resolucion 2 acta 34"

Contenidos adjuntos

Contenido 3 Resolucion 2 acta 34

Fecha Modif. 07/12/23 11:15 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 4733/2023

Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

DIESA S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 37/2023 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 43/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 26 y 29 de junio de 2023; la Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 24 de marzo de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nro Monetario - 14/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 15 de marzo de 2023; el Acta U.O.C. N° 9/2023 y el Acta de Apertura de fechas 24 de abril y 9 de mayo de 2023; el memorando GPL.UOC N° 192/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 10 de mayo de 2023; el memorando DTES/DIR N° 73/2023 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 2 de junio de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 4 de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 37/2023 de fecha 26 de junio de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA - ID N° 428218, autorizado por Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 24 de marzo de 2023, señalando que el plazo de vigencia del contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería, dentro del plazo máximo de diez (10) días a partir de la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DIESA S.A. el Lote N° 1 del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA - ID N° 428218", autorizado por Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 24 de marzo de 2023, el contrato tendrá un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro del plazo máximo de diez (10) días a partir de la suscripción del mismo, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y CONTADORAS DE MONEDAS DE TESORERÍA.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	CONTADORAS DE BILLETES Marca: De la Rue Modelo: 8672 (cantidad de máquinas:14).	Mes	Unidad	24	₲.7.183.418.-	₲.172.402.032.-
2	CONTADORAS DE BILLETES Marca: De la Rue Modelo: 125 (cantidad de máquinas: 4).	Mes	Unidad	24	₲.2.019.998.-	₲.48.479.952.-

RR
ADJUDICA - DIESA S.A. - SERVICIO MANTENIMIENTO MÁQUINAS TESORERÍA AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 07/07/2023 14:03:52

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 4733/2023

Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

DIESA S.A. – ADJUDICACIÓN.-

3	CONTADORAS DE BILLETES Marca: Talaris Modelo: 1250 (cantidad de máquinas: 12)	Mes	Unidad	24	₲.6.238.423.-	₲.149.722.152.-
4	CONTADORAS DE MONEDAS Talaris MODELO: Mach 6 (cantidad de máquinas: 2).	Mes	Unidad	24	₲.1.321.910.-	₲.31.725.840.-
5	CONTADORAS Y CLASIFICADORAS DE BILLETES Marca: GLORY Modelo: USF-51 (cantidad máquinas: 3).	Mes	Unidad	24	₲.2.227.939.-	₲.53.470.536.-
Precio Total Contrato Cerrado (Ítem N° 1 al 5) en guaraníes (I.V.A. Incluido)						**₲.455.800.512.-**

Ítem N° 6 al 429 - Contrato Abierto	
Monto Máximo	**Monto Mínimo**
₲.500.000.000.-	₲.250.000.000.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 24 de marzo de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta las sumas correspondientes establecidas en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 24 de marzo de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE .-
HUMBERTO COLMÁN.- CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.07.07 14:56:50 -04'00'

RR
ADJUDICA - DIESA S.A. - SERVICIO MANTENIMIENTO MÁQUINAS TESORERÍA AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 07/07/2023 14:03:52

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:16

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CONTRATO 36.23 DIESA S.A."

Contenidos adjuntos

Contenido 4 CONTRATO 36.23 DIESA S.A.

Fecha Modif. 07/12/23 11:16 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 4

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2023.07.14 16:31:29 -04'00'

Irene Cristina Escribá Sakoda Firmado digitalmente por Irene Cristina Escribá Sakoda Fecha: 2023.07.20 12:28:11 -04'00'

CONTRATO N° 36/2023

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA**, con documento de identidad N° **1.606.703**, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad N°**1.181.932**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominado en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DIESA S.A.**, con **R.U.C. N° 80001435-9**, domiciliada en **Avda. Dr. Eusebio Ayala Km. 4,5 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto por el **SR. ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO,** con documento de identidad N°**2.217.482,** en calidad de Apoderado, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a **"LPN 4PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA - ID N° 428218"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de la Tesorería, para la CONTRATANTE; la que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

(a) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 428218**. La contratación es plurianual y la validez del presente Contrato, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, se encuentra sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes. –

AV. EUSEBIO AYALA Km 4 1/2 DIESA S.A. ASUNCIÓN - PARAGUAY

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N° 36/2023

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 4PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA,** convocado por el Banco Central del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N°2, Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El detalle de los precios se expresa a continuación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y CONTADORAS DE MONEDAS DE TESORERÍA.						
Lote N° 1 – Ítems 1 al 5 – Contrato Cerrado						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	CONTADORAS DE BILLETES Marca: De la Rue Modelo: 8672 (cantidad de máquinas:14).	Mes	Unidad	24	7.183.418.-	172.402.032.-
2	CONTADORAS DE BILLETES Marca: De la Rue Modelo: 125 (cantidad de máquinas: 4).	Mes	Unidad	24	2.019.998.-	48.479.952.-
3	CONTADORAS DE BILLETES Marca: Talaris Modelo: 1250 (cantidad de máquinas: 12)	Mes	Unidad	24	6.238.423.-	149.722.152.-
4	CONTADORAS DE MONEDAS Talaris MODELO: Mach 6 (cantidad de máquinas: 2).	Mes	Unidad	24	1.321.910.-	31.725.840.-
5	CONTADORAS Y CLASIFICADORAS DE BILLETES Marca: GLORY Modelo: USF-51 (cantidad máquinas: 3).	Mes	Unidad	24	2.227.939.-	53.470.536.-
Total Contrato Cerrado (Ítem N° 1 al 5) en guaraníes (I.V.A. Incluido)						**₲.455.800.512.-**

Lote N° 1 – Ítems 6 al 429 – Contrato Abierto.
Monto Máximo: Guaraníes quinientos millones (₲ 500.000.000)
Monto Mínimo: Guaraníes doscientos cincuenta millones (₲ 250.000.000)
La descripción y los precios unitarios de los servicios a ser prestados en el marco del contrato abierto se detallan en la Lista de Precios presentada por el proveedor en su Oferta que forma parte del presente Contrato.

El PROVEEDOR se compromete a prestar el servicio a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. –

EUSEBIO AYALA Km. 4 1/2 ASUNCION - PARA

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N° 36/2023

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será de **24 (veinticuatro) meses** contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Dpto. de Tesorería dentro del plazo máximo de 10 (diez) días a partir de la suscripción del presente Contrato. –

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de prestación del servicio será de **24 (veinticuatro) meses**, contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Dpto. de Tesorería, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato. El plazo para la realización de las tareas de mantenimiento correctivo será determinado en cada caso por el Departamento de Tesorería.

Los servicios serán prestados en el Edificio del Banco Central del Paraguay, Sub Suelo 2, Departamento de Tesorería, sito en Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes de 8:00 hs. hasta el término de las actividades.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo el **Departamento de Tesorería** del Banco Central del Paraguay. –

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato.–

La Garantía deberá estar vigente hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega/instalación de los bienes o prestación de los servicios previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.–

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. –

Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ", modificado por Ley N° 6716/2021. –

AV. EUSEBIO AYALA Km. 4 1/2 DIESA S.A. ASUNCION - PARAGUAY

3

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N° 36/2023

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 25 de Julio de 2023.–

HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO
Apoderado
POR LA FIRMA DIESA S.A.

DIESA S. A. AV. EUSEBIO AYALA Km. 4 1/2 ASUNCION - PARAGUAY

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 5 Correlativo 5 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:16

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "ORDEN DE INICIO FIRMADO 2023"

Contenidos adjuntos

Contenido 5 ORDEN DE INICIO FIRMADO 2023

Fecha Modif. 07/12/23 11:16 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Misión:" Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".

ORDEN DE INICIO

Fecha :	**26 DE JULIO DE 2023**
Área Técnica :	**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**
Contrato :	**CONTRATO N° 36/2023 de fecha 25 de Julio de 2023**
Adjudicación :	**ADJUDICADO POR Res. N° 2 Acta N° 34 del 07/07/2023**
Proveedor :	**DIESA S.A.**
Referencia :	**LPN 4PM/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA ID 428.218**

Se suscribe el presente documento a fin de dar inicio a la provisión del servicio correspondiente al LOTE Nro. I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA, que será coordinado y verificado por el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la firma de la presente Orden de Inicio por el término de 24 meses hasta el **26 de julio de 2025.**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Fecha: 2023.07.26 12:30:02 -04'00'

CÉSAR ROJAS
Director
Departamento de Tesorería

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO

POR DIESA S.A.

DIESA S. A. ASUNCION - PARAGUAY

Nuestra Visión: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 6 Correlativo 6 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:16

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "FORMAS Y CONDICIONES DE APGO"

Contenidos adjuntos

Contenido 6 FORMAS Y CONDICIONES DE APGO

Fecha Modif. 07/12/23 11:16 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden de prestación del servicio, cuando corresponda;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) Certificado de Cumplimiento Tributario;

d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),

2. Otros documentos:

a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:

- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito, en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.

- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.

La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.

En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.

El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en el presente PBC.

Se retendrá el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Art. 278 de la Ley N° 7050/23.

En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.

En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.

MULTAS:

Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del valor total de la factura correspondiente al mes en que se produjo el atraso, la deficiencia y/o incumplimiento, por cada día de atraso y/o por cada deficiencia y/o incumplimiento.

La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma auto mática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 7 Correlativo 7 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:17

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CDP"

Contenidos adjuntos

Contenido 7 CDP

Fecha Modif. 07/12/23 11:17 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: 15/03/2023
Usuario: MPERALTAG

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PAC Nro: 4PM
IDNCP Nro: 428218

CDP Nro: MONETARIO - 014 / 2023

Fecha Emisión: 15/03/2023

Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL

Entidad: 21 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

	1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8 = 2-(3+4+7)
Línea Presupuestaria	PRESUPUESTO	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF.	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	SALDO
CLASE PRG PROY ACTIV U.Resp S.O.G. F.F O.F. Dpto.	Vigente 2023	Vigente 2023		PRESUP.	Actual	Anteriores	(act + ant)	PLAN FINANC. DISP.
--- 2000	88.289.361.043	88.289.361.043			860.250.000	40.663.652.995	41.523.902.995	46.765.458.048
TOTAL	88.289.361.043	88.289.361.043			860.250.000	40.663.652.995	41.523.902.995	46.765.458.048

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ

Responsable UAF

Organismo de Control Interno

JOSE MANUEL GONZALEZ BRITEZ
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL GONZALEZ BRITEZ
Fecha: 2023.03.15 16:23:36 -03'00'

Responsable de Presupuesto

La presente rúbrica no implica autorización de la operación ni la certificación de su razonabilidad y se remite en cumplimiento de la R.16, A.66 de f.21/09/10, del Directorio BCP. Se deja constancia de que los datos del presente CDP son consistentes con el PAC 2023 aprobado por R.20, A.9 de f.23/02/23.-

ALICIA VIRGINIA AÑAZCO GAUNA
Firmado digitalmente por ALICIA VIRGINIA AÑAZCO GAUNA
Fecha: 2023.03.15 14:46:51 -03'00'

ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Firmado digitalmente por ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Fecha: 2023.03.15 14:51:36 -03'00'

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 8 Correlativo 8 Tipo: Actuación Fecha Modif. 07/12/23 11:17

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se solicita de ser pertinente otorgar la conformidad por el servicio recibido.-

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001355

Código 9 Correlativo 9 Tipo: Actuación Fecha Modif. 14/12/23 11:35

Usuario: NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO - SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Se adjunta el contenido: "Memo DTES_DIR_138- FAC-2023-001355 DIESA S.A. Mantenimiento Prev de maquinas"

Contenidos adjuntos

Contenido 8 Memo DTES_DIR_138- FAC-2023-001355 DIESA S.A. Mantenimiento Prev de maquinas

Fecha Modif. 14/12/23 11:35 Ver. 1 Usuario NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

MEMORANDO DTES DIR N° 138/2023

A : **MARIA EMILIA ACHA,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **CÉSAR CARVALLO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

Cesar Manuel Carvallo Canas
Firmado digitalmente por Cesar Manuel Carvallo Canas
Fecha: 2023.12.14 10:33:16 -03'00'

CÉSAR ROJAS, Director
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Fecha: 2023.12.13 11:09:49 -03'00'

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

Adriana Maricevich Pedrozo
Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo
Fecha: 2023.12.13 08:37:38 -03'00'

JOSÉ NÚÑEZ, Analista
Analista Técnico

José Antonio Nuñez Presentado
Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado
Fecha: 2023.12.13 07:58:56 -03'00'

ASUNTO : FAC-2023-001355 - Factura de la empresa DIESA S.A. (Por el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de la Tesorería en el marco del Contrato N° 36/2023)

FECHA : 13 de diciembre de 2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**DIESA S.A.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA**		
CONTRATO	**Contrato N° 36/2023**	**FECHA:**	**25/07/2023**
VIGENCIA DEL CONTRATO	*A partir de la suscripción de la Orden de Inicio del 26/07/2023 por un periodo de 24 meses.*		
PERIODO DE PRESTACIÓN	*24 (veinte y cuatro) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio. Desde el 26 de julio del 2023 al 26 de abril del 2025.*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**004-002-0000169 de fecha 06/12/2023**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	**Noviembre - Diciembre**		

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Contadoras de Billetes Marca: De la Rue Modelo: 8672 (cantidad 14)	1	Mes	₲ 7.183.418	₲ 7.183.418
2	Contadoras de billetes Marca: De la Rue Modelo 125 (cantidad 4)	1	Mes	₲ 2.019.998	₲ 2.019.998
3	Contadoras de billetes Marca: Talaris Modelo 1250 (cantidad 12)	1	Mes	₲ 6.238.423	₲ 6.238.423
4	Contadoras de Monedas Marca: Talaris Modelo Mach 6 (cantidad 2)	1	Mes	₲ 1.321.910	₲ 1.321.910
5	Contadoras y clasificadoras de Billetes Marca: Glory Modelo: USF-51 (cantidad 3)	1	Mes	₲ 2.227.939	₲ 2.227.939
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO				₲ 18.991.688

Conforme a los datos consignados anteriormente se solicita la obligación presupuestaria del presente.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." *www.bcp.gov.py*